

# **BASES DEL PREMIO AL MEJOR ARTÍCULO PRESENTADO EN LAS JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE ECONOMÍA DE LA SALUD POR UN INVESTIGADOR JOVEN**

## **CONVOCATORIA**

### **1. Objetivo del Premio**

Reconocer la excelencia de los investigadores jóvenes en el campo de la Economía de la Salud. El Premio se adjudicará al autor del artículo presentado durante las XXXVI Jornadas AES que el Tribunal reconozca como el mejor en Economía de la Salud.

### **2. Requisitos que deben reunir los Candidatos**

Podrán concurrir a la concesión de este Premio los participantes de las XXXVI Jornadas AES con un artículo aceptado para su presentación en formato de comunicación oral o póster, cuyo autor principal sea menor de 35 años a 1 de julio del 2016. El artículo en formato **Documento de trabajo** deberá enviarse siguiendo el procedimiento indicado en el punto 8 de la presente convocatoria.

### **3. Cuantía del Premio**

El Premio estará dotado con la cantidad de 2.000 Euros (a esta cantidad se le aplicarán las retenciones fiscales que correspondan en función de la legislación vigente en España).

### **4. Tribunal**

El Tribunal estará formado por 3 miembros, a escoger por la Junta Directiva de AES en colaboración con FEDEA, que basará su decisión en la trayectoria profesional y de investigación en el campo de la Economía de la Salud y en su interés en participar activamente en la revisión de los artículos.

### **5. Selección de artículos y revisión**

5.1. Podrán optar al Premio aquellos trabajos que vayan a ser presentados en las XXXVI Jornadas AES cuyo autor principal sea menor de 35 años. En artículos con más de un autor, deberá adjuntarse una carta firmada por el conjunto de los autores detallando por qué el candidato al Premio es el autor principal.

5.2. El artículo deberá ser inédito y original y encontrarse en estado Documento de trabajo.

5.2. Proceso de revisión. El Secretario de la AES coordinará el envío de los trabajos propuestos a los miembros del Tribunal para que los valoren de acuerdo con los criterios de calidad y relevancia habitualmente utilizados en las revistas con sistema de revisión por pares. Los miembros del Tribunal tendrán un plazo establecido para informar de su valoración. Aquellos miembros que tengan un conflicto de intereses no procederán a la evaluación e informarán a la Junta Directiva de AES para su reemplazo en el Tribunal.

5.3. El fallo del Tribunal es inapelable. El Premio podrá ser declarado desierto o repartirse ex aequo entre dos artículos.

## **6. Fallo del Tribunal**

El fallo del Tribunal se hará público durante la entrega de Premios de las XXXVI Jornadas de Economía de la Salud, que se celebrarán en Murcia del 15 al 17 de junio 2016.

## **7. Responsabilidad de los candidatos**

El Premio al mejor artículo presentado en las XXXVI Jornadas AES por un investigador joven es una ayuda no condicionada y su concesión no implica ninguna cesión de derechos de autor ni establece ningún tipo de condicionante para la publicación de los trabajos por los autores en las revistas o editoriales que consideren de interés, aunque las publicaciones deberán hacer constar – en la forma que sea habitual en las correspondientes publicaciones – la recepción del Premio. El trabajo ganador del Premio publicará como documento de trabajo en la serie de documentos de trabajo de FEDEA. La presentación de la solicitud determina la aceptación de todas las bases por las que se rige la presente convocatoria.

## **8. Lugar y plazo para la presentación de solicitudes**

El autor candidato al Premio deberá remitir vía correo electrónico a la Secretaría de AES [secretaria@aes.es](mailto:secretaria@aes.es) la siguiente documentación:

- una solicitud de presentación al Premio
- una copia en formato pdf del artículo con el que el candidato optará al Premio
- una copia de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- una carta firmada por los coautores detallando la contribución del candidato al trabajo (en caso de trabajos con más de un autor).

El plazo para presentar artículos y optar al Premio finaliza el **25 de mayo de 2016**.

## **Información adicional**

Secretaría AES  
[secretaria@aes.es](mailto:secretaria@aes.es)  
C/ Bonaire, 7  
08301 Mataró (BARCELONA)  
[www.aes.es](http://www.aes.es)